

Maximiliano en lugar del Sr. Rato, a D. Jose
N. Bastasachia en lugar del Sr. Soler,
a D. Justo Cortes Noid en lugar del Sr.
Mencab, a D. Santiago Ferrich en lugar
del Sr. Escud, standiendo a g. l. aunque en
Padre D. Vicente a Regidor perpetuo, en
vista de imposibilidad por su edad y acha-
ques de concurrir al Ayuntamiento, a D. Le-
oncio Morales en lugar de D. Juan de
S. Maxa Romero, a D. Antonio Duque
en lugar del Sr. Ruiz, y a D. Simon Goni
en lugar del Secretario Bonet, sin per-
juicio de que continúe ejerciendo la fun-
cion anterior titulada: exponiendo q. V. S.
en su virtud dispondrán, que a la mayor
brevedad sean proporcionados los expuestos
Individuos en los destinos, q. aquellos de re-
pública, a menos q. no tuviesen una
tacha legal, que les imposibilitase al po-
der ser proporcionados en ellos. en cuyo
caso lo manifestarán V. S. en el acto p.
poder nombrar otros de las cuatridas
necesariadas. = Dios que. a V. S. n. = Castañ
10 de Agosto de 1831. = Santiago Ladron = p.
Presidente y Ayuntamiento p. de esta Ciudad. =

